



DIARIO DE SESIONES
DE LA
CAMARA DE SENADORES

131º PERÍODO LEGISLATIVO

15 de Febrero de 2010

Reunión Nº 1 - Sesión Preparatoria

Presidente: Sr. Vicegobernador Dr. JOSÉ EDUARDO LAURITTO

Secretaria: Sra. MARÍA MERCEDES BASSO

Senadores Presentes:

ARLETTAZ, Oscar Rubén.....(COLÓN)
BALLESTENA, Aldo Alberto.....(LA PAZ)
CHESINI, Osvaldo Daniel..(GUALEGUAYCHÚ)
FIRPO, Victorio R.....(FELICIANO)
GAITÁN, Santiago N.....(PARANÁ)
GARBELINO, Carlos Aníbal.....(VICTORIA)
GHIRARDI, Jorge Armando.....(VILLAGUAY)
MELCHIORI, César Eduardo....(I. DEL IBICUY)
NAVARRO, Juan Reynaldo.....(TALA)
PANOZZO, José Luis.....(FEDERACIÓN)
SCHEPENS, Carlos Guillermo.....(URUGUAY)
STRASSERA, Héctor José.....(CONCORDIA)
SUÁREZ, Aurelio Juan.....(NOGOYÁ)
TALEB, Raúl Abraham.....(DIAMANTE)
VITTULO, Hernán Darío.....(GUALEGUAY)

Ausente con aviso:

DÍAZ, Horacio Rubén.....(SAN SALVADOR)

Ausente:

RUIZ, Rubén Eusebio.....(FEDERAL)

S U M A R I O

1 - Apertura e Izamiento de Banderas_____	Pág.4
2 - Licencias_____	Pág.4
3 - Acta_____	Pág.4
4 - Antecedentes_____	Pág.4
5 - Elección de Autoridades_____	Pág.5
6 - Días y hora de Sesiones_____	Pág.6
7 - Ratificación de Autoridades de Bloques y Comisiones_____	Pág.7

En Paraná, a 15 de febrero de 2010,
se reúnen los Sres. Senadores.

1

APERTURA E IZAMIENTO DE BANDERAS

-Siendo las 10 y 20, dice el

Sr. Presidente (Lauritto): Por Secretaría se tomará asistencia.

-Así se hace.

Sr. Presidente (Lauritto): Con la presencia de quince señores Senadores, queda abierta la Sesión Preparatoria correspondiente al 131° Período Legislativo.

Invito al Senador por el Departamento Colón a izar la Bandera Nacional.

-Así lo hace el señor Senador Arlettaz. (Aplausos)

Sr. Presidente (Lauritto): Invito al Senador por el Departamento La Paz a izar la Bandera de Entre Ríos.

-Así lo hace el señor Senador Ballestena. (Aplausos)

2

LICENCIAS

Sr. Presidente (Lauritto): Tiene la palabra el Senador por el Departamento Tala.

Sr. Senador (Navarro): Señor Presidente, es para justificar la ausencia del señor Senador Díaz, que por problemas personales no ha podido concurrir a esta sesión.

Sr. Presidente (Lauritto): Por Secretaría se toma razón de ello, señor Senador. Asimismo, se deja constancia de la ausencia del señor Senador Ruiz.

3

ACTA

Sr. Presidente (Lauritto): Por Secretaría se dará lectura a las Actas de sesiones anteriores pendientes de aprobación.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Concordia.

Sr. Senador (Strassera): Señor Presidente: solicito que se obvie su lectura y se las dé por aprobadas.

Sr. Presidente (Lauritto): Si hay asentimiento, así se hará.

-Asentimiento.

Sr. Presidente (Lauritto): Quedan aprobadas las Actas de las sesiones anteriores pendientes de aprobación.

4

ANTECEDENTES

Sr. Presidente (Lauritto): Por Secretaría se dará lectura a los antecedentes de la sesión.

-Se lee:

*Nota N° 533 HCS
130° Período Legislativo
Paraná, 1° de febrero de 2010*

*Al Sr. Gobernador de la Provincia
D. Sergio Daniel Urribarri
S/D*

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., a fin de hacerle saber que, conforme a lo dispuesto por los artículos 104°, 105° y 175°, inciso 7°) de la Constitución Pro-

vincial, se ha resuelto convocar para el próximo 15 de febrero del corriente año, a las 19:00 horas, en el Teatro “3 de Febrero” de esta ciudad, a la Asamblea Legislativa que tendrá por objeto dejar inaugurado el Centésimo Trigésimo Primer Período Legislativo de Sesiones Ordinarias y recibir el Mensaje del Estado de la Administración, por parte de ese Poder Ejecutivo Provincial.

Saludamos a Ud., con atenta y distinguida consideración.

Lauritto. Basso.

*Resolución N° 05 HCS
130° Período Legislativo
Paraná, 1° de febrero de 2010*

Visto:

Lo dispuesto por el artículo 102° apartado 2) de la Constitución Provincial y el artículo 2° del Reglamento del Honorable Senado; y,

Considerando:

Que el próximo 15 de febrero deben iniciarse las Sesiones Ordinarias de la Honorable Legislatura correspondientes al Centésimo Trigésimo Primer Período Legislativo;

Que dentro de los diez días anteriores a la iniciación del mismo, deberá reunirse el Cuerpo en Sesión Preparatoria, a los efectos de integrar su Mesa Directiva, con el objeto de designar un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2° del Cuerpo, de acuerdo a lo establecido por el artículo 2° del Reglamento.

Por ello:

El Presidente de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos

R E S U E L V E

Artículo 1°: Convocar a los señores Senadores a Sesión Preparatoria, para el día 15

de febrero de 2010, a las 10:00 horas, con la finalidad de designar un Vicepresidente 1° y un Vicepresidente 2° del Cuerpo, correspondiente al Centésimo Trigésimo Primer Período Legislativo.

Art. 2°: Por Secretaría, se harán las citaciones pertinentes.

Art. 3°: Comuníquese, etc.

Lauritto. Basso.

5

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Sr. Presidente (Lauritto): De conformidad a lo establecido en el artículo 102°, apartado 2° de la Constitución de la Provincia y los artículos 5° y 6° del Reglamento de esta Honorable Cámara, se procederá a designar a un Vicepresidente Primero y un Vicepresidente Segundo para el 131° Período Legislativo.

A consideración del Cuerpo la designación de un Vicepresidente Primero.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Colón.

Sr. Senador (Arlettaz): Señor Presidente: voy a proponer al Senador por el Departamento Diamante, Licenciado Raúl Taleb, para el cargo de Vicepresidente Primero de esta Honorable Cámara de Senadores.

Sr. Presidente (Lauritto): A consideración de los señores Senadores, la nominación del Senador por Diamante, Licenciado Raúl Taleb, para ejercer la Vicepresidencia Primera del Cuerpo en el 131° Período Legislativo.

Por Secretaría se tomará la votación nominal correspondiente.

-Votan por el Senador Taleb, los señores Senadores

Arlettaz, Ballestena, Chesini, Firpo, Gaitán, Garbelino, Ghirardi, Melchiori, Navarro, Panozzo, Schepens, Strassera, Suárez y Vittulo.

-El señor Senador Taleb vota por el señor Senador Gaitán.

Sr. Presidente (Lauritto): La votación arrojó 14 votos para el señor Senador Raúl Taleb y 1 voto para el señor Senador Gaitán.

En consecuencia, proclamo como Vicepresidente Primero del Cuerpo para el 131° Período Legislativo, al señor Senador Raúl Taleb, a quien invito a prestar el juramento de ley.

-Puestos de pie los señores Senadores y el público presente, presta juramento como Vicepresidente Primero del Cuerpo, el señor Senador Raúl A. Taleb, haciéndolo por Dios nuestro Señor y los Santos Evangelios. (Aplausos)

Sr. Presidente (Lauritto): Corresponde designar al Vicepresidente Segundo de este Honorable Cuerpo.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Colón.

Sr. Senador (Arlettaz): Voy a proponer para cumplir las funciones de Vicepresidente Segundo de esta Honorable Cámara al señor Senador por el Departamento Islas, doctor César Eduardo Melchiori.

Sr. Presidente (Lauritto): Por Secretaría se tomará la votación nominal.

-Votan por el señor Senador Melchiori, los señores

Senadores Arlettaz, Ballestena, Chesini, Firpo, Gaitán, Garbelino, Ghirardi, Navarro, Panozzo, Schepens, Strassera, Suárez, Taleb y Vittulo.

-El señor Senador Melchiori vota por el señor Senador Garbelino.

Sr. Presidente (Lauritto): La votación arrojó el siguiente resultado: 14 votos para el señor Senador por el Departamento Islas, doctor César Eduardo Melchiori y 1 voto para el señor Senador por el Departamento Victoria, doctor Carlos Aníbal Garbelino.

Por lo tanto, proclamo como Vicepresidente Segundo del Cuerpo para el 131° Período Legislativo, al Senador por el Departamento Islas, doctor César Eduardo Melchiori, a quien invito a prestar el juramento de ley.

-Puestos de pie los señores Senadores y el público presente, presta juramento como Vicepresidente Segundo del Cuerpo, el señor Senador César Melchiori haciéndolo por Dios nuestro Señor y los Santos Evangelios. (Aplausos)

6

DÍAS Y HORA DE SESIONES

Sr. Presidente (Lauritto): De conformidad con el artículo 11°, primer párrafo del Reglamento interno, corresponde a continuación fijar los días y hora en que habrá de sesionar la Honorable Cámara de Senadores.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Concordia.

Sr. Senador (Strassera): Señor Presidente, para informar a esa Presidencia que en reunión de interbloque se ha decidido que se reúna la Cámara en Sesiones Ordinarias, de acuerdo como veníamos haciéndolo los dos años precedentes. Es decir, los martes, miércoles y jueves; martes a las 20 horas, miércoles y jueves a las 11 horas, comenzando el día 23 de febrero del corriente y estas sesiones se harán cada 15 días.

Sr. Presidente (Lauritto): Si no se hace más uso de la palabra, se va a votar la moción formulada por el Senador Strassera. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-Resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Lauritto): En consecuencia, quedan fijados los días martes a las 20 horas, miércoles y jueves a las 11 horas, cada quince días, dando inicio el día 23 de febrero venidero para el 131° Período Legislativo.

7

RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES DE BLOQUES Y COMISIONES

Sr. Presidente (Lauritto): Tiene la palabra el Senador por el Departamento Diamante.

Sr. Senador (Taleb): Señor Presidente, para ratificar la Presidencia y la Secretaría de Bloque. La Presidencia para el Senador por Concordia, Senador Strassera y la Secretaría para el Senador por Feliciano, Senador Firpo.

Asimismo, ratificar las Presidencias de las Comisiones como actuaron el año pasado.

Sr. Presidente (Lauritto): Se toma conocimiento de ello, quedan enterados los señores Senadores.

Tiene la palabra el Senador por el Departamento Tala.

Sr. Senador (Navarro): Es para informar que la Presidencia de mi Bloque, la seguiré ejerciendo como años anteriores.

Sr. Presidente (Lauritto): Esta Presidencia toma conocimiento de ello, quedan enterados los señores Senadores.

Habiéndose cumplido el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión.

-Eran las 10 y 37.

MIGUEL EDGARDO ALBARENQUE
Director del Cuerpo de Taquígrafos